



SESION ORDINARIA N° 65

En Loncoche, a catorce días del mes de Septiembre del año dos mil diez, siendo las 9 horas, cuarenta minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 65, con la asistencia de los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 17, 18 y 19 del año 2010, área Municipal.**
- 4.- **Adoptar acuerdo sobre aprobación de terreno en Comodato al Club Deportivo Los Tigres de Chanelfu.**
- 5.- **Varios.**
- 6.- **Exposición Programa Vínculo, Habitabilidad y Autoconsumo por el Departamento Social.**
- 7.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Acta.

- 1.1. Leída y Aprobada con observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 64, celebrada el día 07 de Septiembre del 2010.

El Concejel don Ricardo Véjar Cortés, observa aunque si bien es cierto, no se sometió a votación la priorización de la Cartera de Proyectos a postular al 2º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa año 2011, comuna de Loncoche, porque hubo todo un acuerdo respecto de los Proyectos presentados, solicita se incorpore en Acta su petición en dicha materia, de que quedara en primer lugar la calle Lord Cockrane, por la trayectoria que tiene éste Proyecto.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 200 de fecha 22.09.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe respecto a la solicitud de la Presidenta de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Loncoche.
- 2.1.2. Ord. N° 201 de fecha 22.09.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que envía al Director de Obras Municipales(S), Nota de felicitaciones otorgada por la comunidad de Curihue.
- 2.1.3. Ord. N° 202 de fecha 22.09.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de Cultura un informe riguroso en torno al reclamo efectuado por el Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 2.1.4. Ord. N° 203 de fecha 22.09.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Sr. Administrador Municipal, un informe relativo a lo ocurrido con doña Isabel García Córdova.
- 2.1.5. Ord. N° 204 de fecha 22.09.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que envía Nota de Agradecimientos al Rotary Club y Club de Leones, por el excelente Evento Cívico-Cultural realizado en la Celebración del Bicentenario de la Patria.
- 2.1.6. Ord. N° 205 de fecha 22.09.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, coordinar una reunión de Trabajo con el Concejel don Octavio Figueroa Gay, para el día 28.09.2010, a las 15.00 horas.
- 2.1.7. Ord. N° 206 de fecha 22.09.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que da respuesta a reclamo enviado por el Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 775 de fecha 10.09.2010, de la Directora de Administración de Educación Municipal (I), que envía Ejemplares del Anteproyecto PADEM 2011, los cuales son entregados a los Sres. Concejales, para su estudio.
- 2.2.2. Invitación de la Sra. Claudia Valenzuela Arévalo, para asistir el día 15.09.2010 al Jardín Infantil Antu-Rayén de la localidad de La Paz, a las 16.00 horas.
- 2.2.3. Invitación del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Pu-Koyan para asistir el día 16.09.2010, a las 12.00 horas, en la Escuela.
- 2.2.4. Ord. N° 209 de fecha 09.09.2010, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de Adjudicación de Licitación 12/2010.
- 2.2.5. Invitación de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, de la Unidad Vecinal N° 13, para asistir el día 19.09.2010, a las 14.00 horas en el Pasaje Canto General de la Villa.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 10.09.2010, de la Presidenta de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Loncoche, que solicita modificar la Subvención Municipal aprobada.
- 2.2.7. Agradecimientos de la Sra. Luz Marina Vallejos Catñhual, hacia el Director de Obras Municipales (s), don Iván González Hernández, por el mejoramiento efectuado al camino a Curihue.
- 2.2.8. Oficio s/n de fecha 13.09.2010, del Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, que informa su desacuerdo con la adjudicación de los Proyectos con Subvención Municipal de la Cultura, año 2010.
- 2.2.9. Solicitud s/n de fecha 08.09.2010, del Moto Club " Carburadores Loncoche", que informan actividades para el 27 y 28 de Noviembre y solicitan cooperación de ésta.
- 2.2.10. Ord. N° 003393 de fecha 07.09.2010, de la Contraloría Regional de la Araucanía, en que solicitan con urgencia remitir Informes Contables a ese Organismo Contralor.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Sra. Presidenta de la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Loncoche, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su Informe.
- 2.3.2. De los Agradecimientos enviados formalmente al Director de Obras Municipales (s), se le envíe una Nota.
- 2.3.3. Del Oficio emanado del Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, el Sr. Alcalde (s), solicita se incorpore a la Mesa de sesiones el Encargado de Cultura, paralelamente solicita el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, un informe riguroso por escrito elaborado por la unidad de Cultura y al mismo tenor la Sra. Presidenta, informa haber participado en la evaluación de los Proyectos que lo informará en sus varios.
- 2.3.4. De la Solicitud de Moto Club "Carburadores Loncoche", la Sra. Presidenta, le solicita al Sr. Administrador Municipal, la coordinación de todas las actividades.
- 2.3.5. Del Ord. N° 003393 de la Contraloría Regional de la Araucanía, la Sra. Presidenta, le solicita información al respecto al Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, quien explicita que éste documento, es una carta tipo para todos los Municipios de la Región y entrega su alcance al tema, manifestando que ha tenido un retraso con los Informes por la demora del Departamento de Educación, debido a que para enviar el respectivo Informe se deben consolidar las tres áreas, acota en su descargo que ha solicitado por bastante tiempo unificar la unidad de Finanzas incorporando los servicios traspasados y no le asiste la certeza de que vaya finalmente a concretarse ante la gran cantidad de trabajo que se le ha encomendado al Jefe de Finanzas de Educación, siendo una solución definitiva al problema la creación de una plataforma única, en las áreas de Contabilidad y Adquisiciones.

Al tenor de lo informado por el Jefe de Administración y Finanzas, y tras las consultas y comentarios en el tema, se demuestra en el fondo la ausencia de un DAEM, que dirija y tome decisiones en las materias de Educación, porque desde que se fue don Eduardo Emeraldia Triviños, sólo han pasado DAEM Interinos y el único que sabe los actos administrativos, es el Jefe de Finanzas, encomendándosele muchas más responsabilidades de las que le corresponden.

La Sra. Presidenta, solicita al Jefe de Administración y Finanzas, un informe acucioso sobre el tema para posteriormente dar respuesta a la Contraloría Regional por el Concejo Municipal, con los antecedentes informados.

3. Adoptar acuerdo sobre Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, 18 y 19 del año 2010, área Municipal.

- 3.1. Luego de la presentación efectuada para la aprobación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2010, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, lo que tras su análisis, es aprobado por unanimidad.

RUBROS DE EGRESOS, DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	08	007	004	006	Pasajes y Fletes, Frutales Menores	700
22	07	001	004	004	Publicidad y Difusión, Frutales Menores	100
22	09	005	004	002	Arriendo de Equipos, Frutales Menores	70
Total Egresos,						870
Disminución						

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	04	004	004	013	Prestaciones de Servicios Comunitarios, Frutales Menores	870
Total Egresos, Aumento						870

- 3.2. Luego de la presentación efectuada para la aprobación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2010, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, lo que tras su análisis, es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS, AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	8.700
Total Ingresos, Aumento						8.700

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO, CREA ASIGNACION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	014		Mejoramiento de Calle Manuel Bulnes	8.700
Total Egresos, Aumento						8.700

- 3.3. Luego de la presentación efectuada para la aprobación del Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 19, año 2010, por el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, a lo cual, el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, le consulta si está creada la partida de la asignación y que instrucciones tiene al respecto del valor de la UF, para el pago. El Jefe de Administración y Finanzas, le informa que se pagará al valor de la UF del día del depósito que efectúe la Subdere al Municipio, clarificando que su presentación de la modificación solicitada, es un valor global estimativo, ante ello, el Sr. Concejal manifiesta que no existe rigurosidad en el tema y plantea ser citado a una sesión Extraordinaria para aprobar la Modificación Presupuestaria o por lo menos disponer de un documento escrito que haya sido emanado de la Subdere.

Llevado a votación se aprueba por 5 votos a favor y 1 en contra del Concejal don Ricardo Véjar Cortés, por mantener su posición indicada anteriormente.

RUBROS DE EGRESOS, DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
05	03	007	004	Bonificación adicional Ley N° 20.387	48.000
Total Egresos,					48.000
Disminución					

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
23	03	001		Indemnización de cargo Fiscal	48.000
Total Egresos, Aumento					48.000

4. **Adoptar acuerdo sobre aprobación de terreno en Comodato al Club Deportivo Los Tigres de Chanlelfu.**

Leído el Informe emanado por la Directora de Administración de Educación Municipal, se establece que el informe no es coincidente con el bosquejo adjuntado, respecto a los deslindes del terreno a comodatar, aprobándose la idea de otorgar el Comodato al Club Los Tigres de Chanlelfu, por un periodo de 10 años renovables, en una superficie de 7.888 m², según consta en el Informe, siendo necesario incorporarlo nuevamente en Tabla para la aprobación del terreno del Comodato de la propuesta Alcaldía prefijando los deslindes reales del terreno a Comodatar.

La Sra. Presidenta, solicita alterar el Orden de la Tabla, para que los Funcionarios del Departamento Social, puedan continuar cumpliendo sus funciones en la Municipalidad, siendo aprobado por unanimidad.

5. **Exposición Programas Vínculo, Habitabilidad y Autoconsumo por el Departamento Social.**

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Sra. Johanna Osmani Quijada, Coordinadora de los Programas, quien hace referencia a estos, los cuales son suscritos mediante Convenios entre el Municipio y la Secplac Regional mediante postulación Pública.

5.1. Programa Vínculo:

Se presenta una exposición audiovisual con un set fotográfico de las diversas etapas o fases del Programa anterior, que tuvo una duración de un año y benefició a 40 Adultos Mayores.

5.2. Programa de Autoconsumo:

Su expositor don Henry Molina Araneda, Ingeniero Agrónomo, relata a través de un Power Point, las diferentes etapas del Programa efectuado en el año 2009, que apoyó a 60 Familias del Programa Puentes, su monto ascendió a \$ 22.200.000 con un promedio a invertir por familia de \$ 230.000. Comenta que para el año 2010, el Programa beneficia a 30 Familias con un valor de \$ 200.000, a cada una, manifiesta su buen acercamiento con los beneficiarios siendo su principal objetivo, el entregarles un buen producto y que a posterior efectuará un seguimiento a lo entregado, verificando el buen estado de conservación de cada producto entregado.

5.3. Programa Habitabilidad:

Su expositor don Víctor Fuentealba Cerón, Constructor Civil, relata a través de un Power Point, la realización del Programa vía administración directa por parte del municipio, de los recursos entregados por la SERPLAC y que constan en mejorar el hábitat de las familias del Programa Chile Solidario y Programa Puentes, porque son los más vulnerables de la comuna y consiste en dotación de equipamientos, tales como camas, vajillas, menaje, calefacción, comedores y en general el mejoramiento de las viviendas en sus diversos ítems deficitarios o carentes para darles una solución integral a las familias beneficiadas que detectaron su vulnerabilidad en las visitas que realizan a los respectivos domicilios.

El programa se inició en Julio del 2010 hasta Mayo del 2011, con un monto de \$ 8.750.000.

La Sra. Presidenta, agradece a los Profesionales que realizan los diversos Programas, les felicita y les valora la agilidad y eficiencia con que desarrollan sus funciones, en bien de las familias más vulnerables de la comuna.

La Sra. Presidenta, informa la aprobación de \$ 49.900.000 para el proyecto de Mejoramiento del Estadio Municipal, solicita incorporar en Tabla " Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2010, área Municipal", siendo aprobado por unanimidad.

6 **Varios:**

6.1. **Concejal don Juan Inzunza Córdova:**

6.1.1. Plantea recordar que solicitó hace bastante tiempo atrás, que el Municipio se hiciera participe en el caso de la Sra. Isabel García, habiendo solicitado un informe al respecto y que a la fecha, aún no le se le ha entregado la información solicitada, por lo tanto reitera su petición.

6.1.2. Comenta haberse enterado por el Periódico Local, de la denuncia que se efectuó por el mal funcionamiento del Vertedero Municipal.

El Sr. Alcalde (s), informa que la Empresa tuvo un percance con el Bulldozer el fin de semana y personas aledañas al sector entraron al recinto sin autorización Municipal, se presentó el Servicio de Salud en el terreno mismo, manifiesta que se entregaron ya los descargos correspondientes elaborados por el Encargado del Departamento de Aseo y Ornato don Delfín Muñoz Colpíhueque.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, consulta por el cierre de panderetas caídas después del terremoto, a lo cual, el Sr. Alcalde (S) responde que cuenta con la información de que está solucionado ese problema.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, manifiesta haberle llamado la atención de que hubieran personas extrañas en el Relleno Sanitario y comenta que como SAG, éste es el mejor Relleno Sanitario de la Región.

6.1.3. En el contexto de las actividades del Bicentenario en todas las instancias de las manifestaciones Populares y Culturales, agradece al Rotary Club y Club de Leones por haber programado una actividad de excelencia académica en el día de ayer, aduce como extraordinaria la exposición del Historiador don Alejandro Witker, efectuada y lamenta profundamente que la participación haya sido mínimo, sobre todo en Profesores, Alumnos y a ello menciona la oportunidad de que el Departamento de Educación, se interese en estos temas, porque son los jóvenes, los que dirigirán el destino de ésta Comuna y País en el futuro.

La Sra. Presidenta, plantea enviar agradecimientos al Rotary Club, Club de Leones de Loncoche y al Expositor por su cooperación y motivación de presentar ésta actividad tan relevante para la Comuna, como Cuerpo Colegiado.

6.1.4. Consulta por el inicio de la Reposición de la Escuela Alborada.

El Sr. Alcalde(S), informa un nuevo retraso de la Toma de Razón del Proyecto ante un tecnicismo por parte de la Contraloría Regional, la cual tras diversas gestiones realizadas por el Sr. Alcalde Titular, aún se encuentra pendiente.

6.2. **Concejal don Octavio Figueroa Gay:**

6.2.1. Solicita reunión de Trabajo para el día 28.09.2010 a las 15.00 horas, con don Delfín Muñoz Colpíhueque y don Francisco Fuentes Acuña, por el tema de la adquisición de medicamentos para la esterilización de los Perros, semillas de papas y otros temas de interés.

- 6.2.2. Solicita listado de todas las Actividades de las Festividades Patrias, a lo cual la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, le entrega una copia de ésta.
- 6.2.3. Solicita se le entregue la Correspondencia en su Oficina ubicada en calle Arturo Prat.
- 6.2.4. Manifiesta preocupación por haberse acordado en el Concejo de la semana anterior, una invitación al Sr. Intendente Regional de la Araucanía, para una posibilidad de una reunión de Trabajo con el Concejo a lo cual él, no ha escuchado nada, absolutamente nada, de la petición realizada para la venida del Intendente a Loncoche con su equipo de Trabajo.

La Sra. Presidenta, le informa que la invitación fue extendida al Sr. Intendente Regional mediante el Ord. N° 184 de fecha 30.08.2010, pero que le es imposible asistir antes del 28.09.2010.

6.3. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

- 6.3.1. Solicita aprobación para la Movilización en el traslado de los Sres. Concejales don Ricardo Véjar Cortés, José Soto Zambrano, Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña, a los desfiles de Huiscaپی y La Paz, lo cual es aprobado por unanimidad.
- 6.3.2. Solicita al Sr. Alcalde (S), citar a reunión de Trabajo para revisar el PADEM 2011, con el Equipo de Educación, después de las Fiestas Patrias.
- 6.3.3. Solicita analizar la carta llegada por correspondencia del Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Se incorporan a la mesa de sesiones don Arturo Chávez Saldivia, Encargado de Cultura y la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quienes informan haber recepcionado 40 Proyectos que postularon, privilegiándose los que cumplían todos los requisitos, con actividades que eran de relevancia para la comunidad pública y gratuita, priorizándose 12 proyectos en una decisión conformada por la Comisión respetando las Bases y no se dió lugar a ningún tipo de presión ejercida hacia los integrantes de la Comisión.

La Sra. Presidenta, solicita dar respuesta al Sr. Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, en el siguiente tenor " de acuerdo a las Bases , el Jurado es autónomo de elegir y se vota por cada Proyecto, en su mérito".

7. Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2010, área Municipal.

Se incorpora a la mesa de sesiones la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien informa la aprobación del Proyecto de Mejoramiento del Estadio Municipal, que contempla la construcción de 4 Módulos para Servicios Higiénicos, Graderías y Camarines, por un monto de \$ 49.900.000, para lo cual, solicita la aprobación de la correspondiente Modificación Presupuestaria, la cual llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS, AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.900
Total Ingresos, Aumento						49.900

RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO, CREA ASIGNACION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	015		Mejoramiento Estadio Municipal	49.900
Total Egresos, Aumento						49.900

La Sra. Presidenta, solicita incorporar un punto en la Tabla, " Adoptar acuerdo de otorgar distinción "Personalidad Distinguida" a don Raúl Osman Astete", siendo aprobado por unanimidad.

8. Adoptar acuerdo de otorgar distinción " Personalidad Distinguida " a don Raúl Osman Astete.

La Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa la propuesta Alcaldía ante los requisitos que cumple don Raúl Osman Astete, por ser un Bombero Activo por más de 50 años, socio del Club de Leones, Club de Pesca y Caza, Club de Rayuela y otros.

Los Sres. Concejales comparten la idea y necesidad de declarar Personalidad Distinguida a don Raúl Osman Astete, siendo aprobado por unanimidad.

Habiéndose cumplido el tiempo de 3.00 horas de sesión del Concejo, la Sra. Presidenta, solicita al Honorable Concejo, continuar la sesión, lo que es aprobado por unanimidad.

9. Cuenta Alcalde:

- 9.1. Plantea rigurosidad en el horario del móvil para el traslado de los Sres. Concejales a Huiscaپی, para las 10.30 horas.
- 9.2. Recalcar por parte de Alcaldía para hacerles partícipes de todas las actividades del Bicentenario.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.
- 2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.
- 3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 3.3, de la presente Acta.
- 4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2010, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 5. Aprobar Movilización para el traslado de los Sres. Concejales a los Actos de los Desfiles de Huiscaپی y La Paz, registrado en el punto 6.3.1, de la presente Acta.
- 6. Aprobar Distinción Personalidad Distinguida a don Raúl Osman Astete, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.08 horas.


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL